
Fwd: Situación Antonia Rodríguez

Antonia Fernanda Rodríguez <antonia.rodriguez@ug.uchile.cl>

25 de noviembre de 2022, 12:00

Para: Evelyn Valeria Bocaz Escobar <ebocaz@u.uchile.cl>

Buenos días Srta. Evelyn, soy Antonia Rodríguez, rut 20.968.644-9, de Antropología Física y me comuniqué hace unas semanas atrás para ver la justificación de inasistencia por ser parte de un terreno -pozos de sondeo- en el Estadio Nacional (reenvío correos anteriores).

Ahora me comunico debido a que tengo el certificado de la arqueóloga responsable del terreno, y quisiera iniciar el proceso para saber si es que la Jefatura de Carrera acepta mi solicitud de justificar mis inasistencias durante esos días.

Adjunto certificado laboral, y 2 informes de terreno.

Muchas gracias por su gestión Srta. Evelyn, y espero su respuesta.

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

 **DOC-20221024-WA0012. (1).pdf**
1299K

 **DOC-20221017-WA0013. (1) (1).pdf**
1035K

 **Carta Antonia (1).pdf**
92K



Santiago, 14 de noviembre de 2022

CERTIFICADO

Por medio del presente documento, yo, Alejandra Didier Pérez, arqueóloga, cédula de identidad n° 12.054.761-5, certifico que la Srta. Antonia Rodríguez, alumna de la carrera de Antropología Física de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile se desempeñó como ayudante de excavación en la caracterización arqueológica del proyecto “Centro de Entrenamiento del Tenis y otros Deportes de Raqueta” ejecutado en el Estadio Nacional con motivo de la remodelación del recinto con miras a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023.

La Srta. Rodríguez participó de las excavaciones entre los días 4 y 13 de noviembre del año en curso.

Antonia fue un gran aporte a los trabajos realizados, mostrando una muy buena disposición, proactividad y lo más importante, con presentando habilidades de excavadora innata y con gran destreza para identificar estratos y dibujar perfiles.

Se extiende el presente certificado a solicitud de la interesada para los fines que estime pertinente.

Atte.

Alejandra Didier Pérez
Arqueóloga Responsable
Proyecto Caracterización Arqueológica
Centro de Entrenamiento del Tenis- Estadio Nacional

**PROYECTO CENTRO DE ENTRENAMIENTO
DEL TENIS Y DEPORTES DE RAQUETA
ESTADIO NACIONAL
COMUNA DE ÑUÑO A
REGIÓN METROPOLITANA
INFORME PRELIMINAR DE CARACTERIZACIÓN ARQUEOLÓGICA**

Santiago, 17 de octubre de 2022

El presente documento corresponde a un Informe Preliminar de la Caracterización Arqueológica instruida por el Consejo de Monumentos Nacionales, mediante Ord. N° 1866 de fecha 12 de mayo de 2022 y autorizada mediante Ord. N° 3904 de fecha 29 de septiembre de 2022, a ejecutar en el marco de la ejecución del Proyecto Centro de Entrenamiento del Tenis y Deportes de Raqueta, ubicado en el Estadio Nacional, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana.

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO.....	3
III.	OBJETIVO GENERAL	8
IV.	METODOLOGÍA.....	9
V.	RESULTADOS.....	12
VI.	RECOMENDACIONES.....	75

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde a un Informe Preliminar de la Caracterización Arqueológica instruida por el Consejo de Monumentos Nacionales, mediante Ord. N° 1866 de fecha 12 de mayo de 2022 y autorizada mediante Ord. N° 3904 de fecha 29 de septiembre de 2022, a ejecutar en el marco de la ejecución del Proyecto Centro de Entrenamiento del Tenis y Deportes de Raqueta, ubicado en el Estadio Nacional, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana.

II. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

Con motivo de la realización, en Santiago de Chile, de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos durante el año 2023, posteriormente a una evaluación de las instalaciones del Estadio Nacional, que albergará dicha actividad, se propusieron una serie de proyectos de mejora de dicho establecimiento.

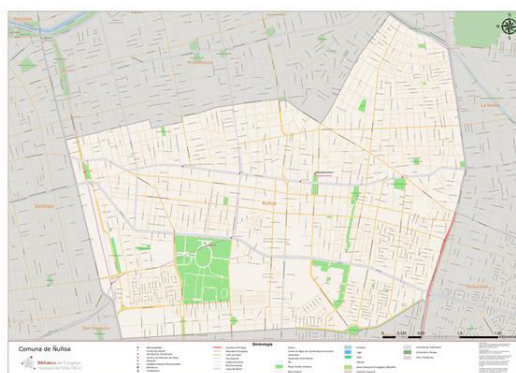


Fig.1. Estadio Nacional en relación con la Comuna de Ñuñoa. Biblioteca del Congreso Nacional.

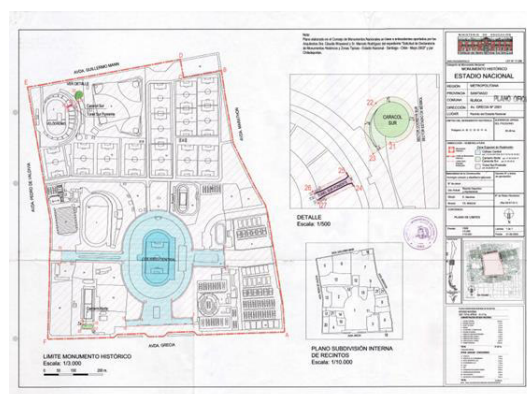


Fig. 2. Plano Monumento Histórico Estadio Nacional. Elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales a partir de los antecedentes aportados en el expediente "Solicitud de Declaratoria de Monumentos Históricos y Zonas Típicas- Estadío Nacional-Santiago de Chile-Mayo 2003".

Dentro de las mejoras se incluye el proyecto "Centro de Entrenamiento del Tenis y de Deportes de Raqueta, puesto que:

... se hace necesario generar un espacio que pueda entregar un programa integral entre ellos. Dicho recinto deberá contar con todas las medidas necesarias para alojar tanto a deportistas ambulantes como en situación de discapacidad.

Para ello se plantea realizar modificaciones al Court Centran existente, además de una nuevo edificio junto a éste, de manera de satisfacer la demanda faltante de recintos de soporte para el Tenis de Alto Rendimiento y los diferentes deportes de raqueta, como son canchas de Raquetbol, Squash, camarines para todos estos deportes, baños, área médica, etc. y la mejora de espacios de accesibilidad universal, tanto para las instancias de competición como para los entrenamientos de todas las disciplinas. Se plantea además unificar el recinto Court con los nuevos volúmenes propuestos mediante una cubierta semitraslúcida, evitando la segregación de los mismos y generando una imagen unitaria del proyecto (Intituto Nacional del Deporte 2022: 10-11)



Fig. 3. Área de intervención del proyecto Centro de Entrenamiento del Tenis y Deportes de Raqueta (Instituto Nacional de Deporte 2022: 13)



Fig. 4. Vista aérea actual del Court de Tenis del Estadio Nacional. (Instituto Nacional del Deporte 2022: 13)

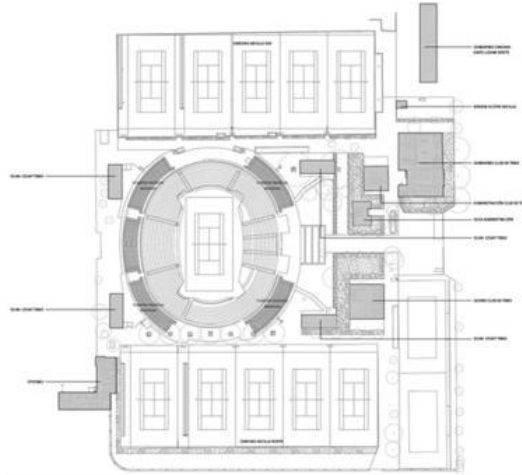


**Fig. 5. Planta actual del Court de Tenis del Estadio Nacional.
(Instituto Nacional del Deporte 2022: 11)**

Las intervenciones consideradas contemplan la actualización del Court Central, la remodelación de las Áreas de Court Existentes, la construcción del Edificio de Deportes de las Raquetas y la reubicación de las canchas exteriores.

Para lograr estas intervenciones se demolerán pequeñas edificaciones existentes en el terreno, entre los que se consideran administración, baños, camarines, casino y parte de las graderías, las que suman alrededor de 1750 m² y se realizarán movimientos de tierra con una superficie aproximada de 1500 m². También se considera una nueva rampa de acceso que garantice accesibilidad y generar recintos en el nivel -1, que unirán el Court Central con el nuevo Edificio.
(Instituto Nacional del Deporte 2022: 13)

De acuerdo con las Bases Técnicas de las “Obras Preliminares Centro de Entrenamiento del Tenis y Deportes de Raquetas, Estadio Nacional”, el proyecto comprende la realización de una exploración arqueológica mediante 8 pozos de sondeo previamente a la demolición de las estructuras que conforman el Court de Tenis del Estadio Nacional, con el objeto de adelantar la entrega del terreno limpio, despejado y con las autorizaciones necesarias para ejecutar los movimientos de tierra que permitirán construir las instalaciones antes señaladas.

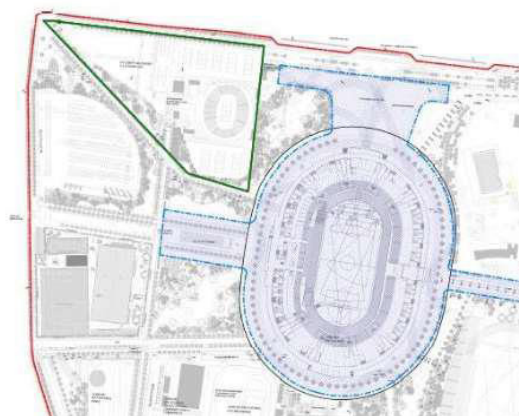


Fig. 6. Plano que indica la relación entre el área de intervención del proyecto y las zonas de restricción del Monumento Histórico Estadio Nacional.

Es así como, mediante Ord. N° 1866 del 12 de mayo de 2020, el Consejo de Monumentos Nacionales se pronunció sobre el Plan de Manejo Arqueológico y de Sitio de Memoria del proyecto en comento inserto en el desarrollo del “Parque Deportivo Estadio Nacional”.

El Ord. N° 1866 señala que, en la etapa de Evaluación Preventiva de Potenciales Hallazgos, se elaborará un informe de antecedentes arqueológicos y de sitio de memoria que deberá acompañar la solicitud de autorización de intervención arqueológica para la excavación de 8 pozos de sondeo de 1x1 m, dispuestos en una grilla y distanciados cada 20 m. al interior del área que considera excavaciones y movimientos de tierra del proyecto.



Fig. 7. Plano que indica el área de intervención que considera excavaciones.

Mediante Ord. N° 3904 de fecha 29 de septiembre de 2022, el Consejo de Monumentos Nacionales otorga el permiso de sondeo arqueológico con indicaciones, en el marco del proyecto “Centro de Entrenamiento del Tenis y Deportes de Raqueta”, MH Estadio Nacional.

El documento señala que las 8 unidades de sondeo proyectadas se dirigen exclusivamente a identificar, delimitar y diagnosticar los componentes culturales que podrían existir en el área del proyecto.

III. OBJETIVO GENERAL

a. Objetivo general:

Dar cuenta del estado de avance de la caracterización arqueológica realizada en el área intervenir por el proyecto “Centro de Entrenamiento del Tenis y Deportes de Raqueta”, Estadio Nacional, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana.

IV. METODOLOGÍA

En forma paralela a la revisión y síntesis bibliográfica de antecedentes arqueológicos, históricos, patrimoniales y sitio de memoria, del Estadio Nacional, que dio origen al informe que acompañó la solicitud de autorización para intervención arqueológica ingresada al CMN con el número 5322-2022, se procedió a realizar el trazado topográfico de los 8 pozos de caracterización arqueológica a ejecutar.

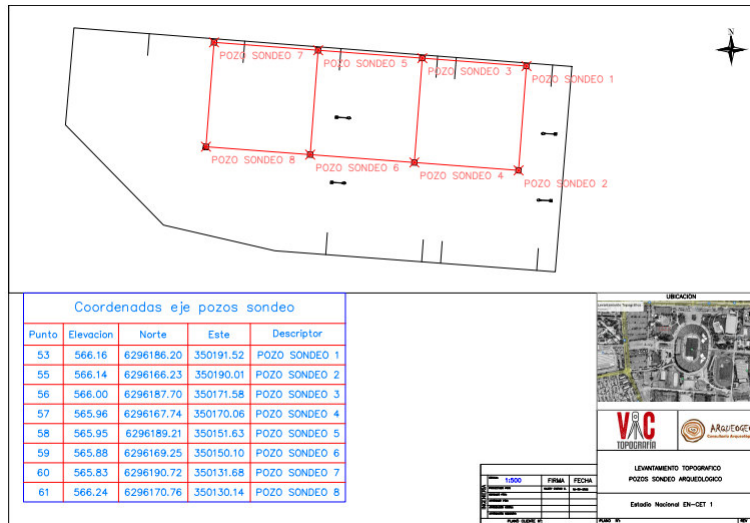


Fig. 8. Levantamiento topográfico de los 8 pozos de caracterización arqueológica.



Fig. 9. Pozos de caracterización en relación con el Court Central y al Estadio Nacional.



Fig. 10 a 12. Trazado topográfico de los pozos de caracterización arqueológica.

La caracterización arqueológica se realizó entre los días 11 y 15 de octubre del año en curso.

De acuerdo con lo estipulado en el Ord. N° 3904 con fecha 29 de septiembre del 2022 del Consejo de Monumentos nacionales:

- Cada unidad fue rebajada por capas naturales, las que fueron subdividas en niveles artificiales de 10 cm y el sedimento fue harneado con malla de 0,4 cm.

- Se excavaron tres pozos de control estratigráfico, los que alcanzaron el estrato geológico culturalmente estéril.
- Los tres pozos de control estratigráfico alcanzaron una profundidad de 150 cm y los otros cinco pozos, una profundidad de 100 cm, con más de dos niveles artificiales estériles consecutivos.
- Se detectaron restos arqueológicos en los pozos 2 y 7.

En el pozo 2, en el nivel V (40-50 cm) se recuperó un fragmento de cerámica negra pulida, de paredes delgadas adscribible al Período Alfarero Temprano.



Fig. 11. Fragmento de cerámica negra pulida
Procedencia: EN-CET/Pozo 2/40-50 cm.

Desde el pozo 7, nivel 3 (20-30 cm) se recuperó material histórico correspondiente dos fragmentos de loza – uno de ellos decorados-; tres fragmentos de vidrio y un fragmento de cerámica alisada de paredes gruesas color café de posible filiación colonial.

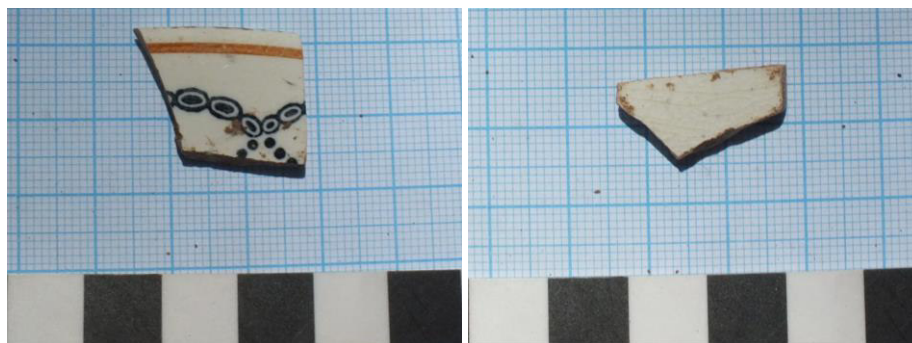


Fig. 12 y 13. Fragmentos de loza
Procedencia: EN-CET/Pozo 7/ 20-30



Fig. 14. Fragmentos de vidrio
Procedencia: EN-CET/Pozo 7/ 20-30



Fig. 15. Fragmento de cerámica café pulida
Procedencia: EN-CET/Pozo 7/20-30 cm.

Además, se recuperó un fragmento de cerámica negra pulida de paredes delgadas, adscribible al Período Alfarero Temprano, de similares características al recuperado en el pozo 2.

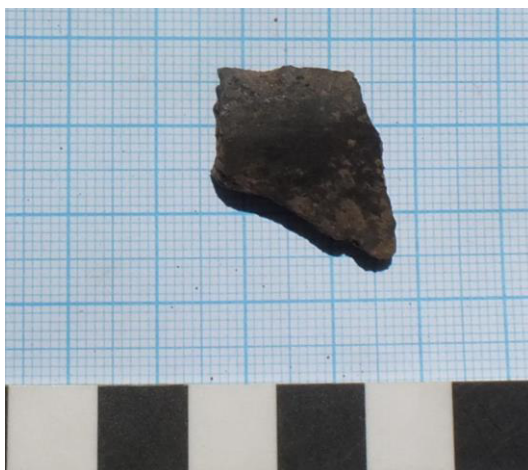


Fig. 16. Fragmento de cerámica negra pulida
Procedencia: EN-CET/Pozo 7/20-30 cm.

En el nivel 5 (40-50) se recuperó una tapa de botella metálica tipo corona.



Fig. 17. Tapa de botella metálica tipo corona
Procedencia: EN-CET/Pozo 7/20-30 cm.

Considerando que el Ord. que otorga el permiso de sondeo arqueológico señala, en su punto 6 que en caso de detectarse restos arqueológicos durante el proceso de caracterización, sean prehispánicos o históricos, se deberá intensificar la red de pozos de sondeo en torno a todas las unidades que presenten resultados positivos, estando contemplada esta actividad dentro de la autorización en comento es que se procedió a realizar el trazado topográfico de cuatro pozos en torno al pozo 2 y cuatro pozos en torno al pozo 7 a fin de delimitar espacialmente los hallazgos.

Los nuevos pozos se emplazaron a 280 cm en dirección N-E; S-E; N-O y S-O de los pozos que presentaron material cultural.

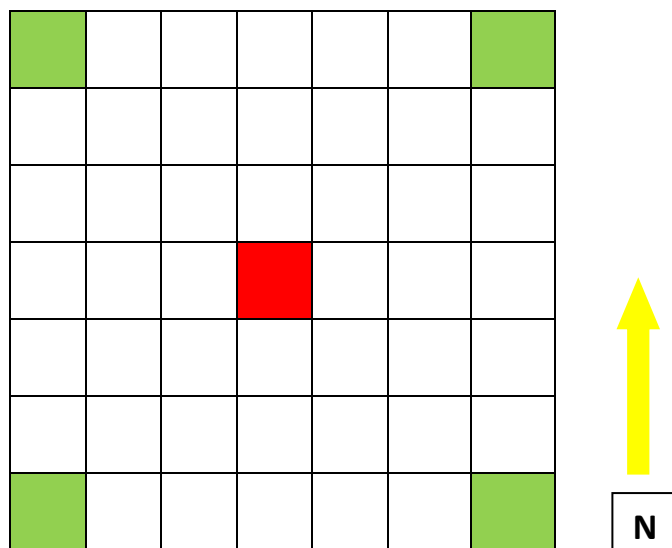


Fig. 16. Esquema que indica trazado de los nuevos pozos (en verde)
con relación al pozo con presencia de material cultural (en rojo).

Tal como en la etapa anterior, los pozos fueron trazados topográficamente siguiendo la grilla presentada en la solicitud de autorización arqueológica.

La excavación de los nuevos pozos se realizará a partir del lunes 17 de octubre del año en curso, estimando su finalización el viernes 21. Se debe considerar un día más de registro de perfiles y topográfico, que incluirá imágenes aéreas.

En el caso de producirse nuevos hallazgos de material arqueológico, éstos serán informados tal y como se ha venido realizando mediante reporte por correo electrónico y una vez avanzada la excavación de los 8 pozos se propondrá, acorde a la información que arroje, la estrategia para avanzar con la caracterización.

Es todo cuanto puedo informar.

A handwritten signature in black ink, reading "Alejandra Didier P", with a horizontal line underneath the name.

Alejandra Didier Pérez
Arqueóloga

**PROYECTO CENTRO DE ENTRENAMIENTO
DEL TENIS Y DEPORTES DE RAQUETA
ESTADIO NACIONAL
COMUNA DE ÑUÑO A
REGIÓN METROPOLITANA
SEGUNDO INFORME PRELIMINAR DE CARACTERIZACIÓN ARQUEOLÓGICA**

Santiago, 24 de octubre de 2022

El presente documento corresponde a un Segundo Informe Preliminar de la Caracterización Arqueológica instruida por el Consejo de Monumentos Nacionales, mediante Ord. N° 1866 de fecha 12 de mayo de 2022 y autorizada mediante Ord. N° 3904 de fecha 29 de septiembre de 2022, a ejecutar en el marco de la ejecución del Proyecto Centro de Entrenamiento del Tenis y Deportes de Raqueta, ubicado en el Estadio Nacional, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana.

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO.....	3
III.	OBJETIVO GENERAL	11
IV.	METODOLOGÍA.....	11
V.	RESULTADOS.....	13
VI.	RECOMENDACIONES.....	16

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde a un Segundo Informe Preliminar de la Caracterización Arqueológica instruida por el Consejo de Monumentos Nacionales, mediante Ord. N° 1866 de fecha 12 de mayo de 2022 y autorizada mediante Ord. N° 3904 de fecha 29 de septiembre de 2022, a ejecutar en el marco de la ejecución del Proyecto Centro de Entrenamiento del Tenis y Deportes de Raqueta, ubicado en el Estadio Nacional, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana.

II. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

Con motivo de la realización, en Santiago de Chile, de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos durante el año 2023, posteriormente a una evaluación de las instalaciones del Estadio Nacional, que albergará dicha actividad, se propusieron una serie de proyectos de mejora de dicho establecimiento.

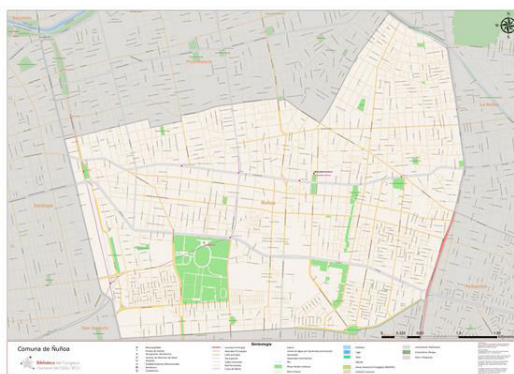


**Fig.1. Estadio Nacional en relación con la Comuna de Ñuñoa.
Biblioteca del Congreso Nacional.**

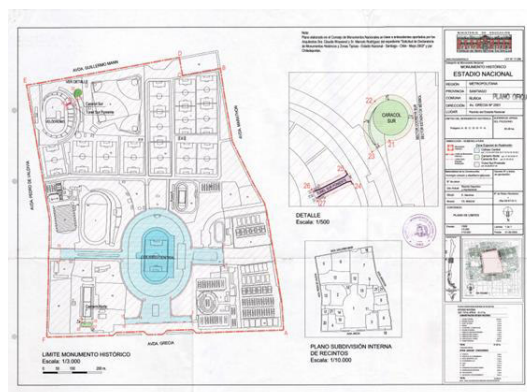


Fig. 2. Plano Monumento Histórico Estadio Nacional. Elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales a partir de los antecedentes aportados en el expediente "Solicitud de Declaratoria de Monumentos Históricos y Zonas Típicas- Estadío Nacional-Santiago de Chile-Mayo 2003".

Dentro de las mejoras se incluye el proyecto “Centro de Entrenamiento del Tenis y de Deportes de Raqueta, puesto que:

... se hace necesario generar un espacio que pueda entregar un programa integral entre ellos. Dicho recinto deberá contar con todas las medidas necesarias para alojar tanto a deportistas ambulantes como en situación de discapacidad.

Para ello se plantea realizar modificaciones al Court Centran existente, además de una nuevo edificio junto a éste, de manera de satisfacer la demanda faltante de recintos de soporte para el Tenis de Alto Rendimiento y los diferentes deportes de raqueta, como son canchas de Raquetbol, Squash, camarines para todos estos deportes, baños, área médica, etc. y la mejora de espacios de accesibilidad universal, tanto para las instancias de competición como para los entrenamientos de todas las disciplinas. Se plantea además unificar el recinto Court con los nuevos volúmenes propuestos mediante una cubierta semitraslúcida, evitando la segregación de los mismos y generando una imagen unitaria del proyecto (Intituto Nacional del Deporte 2022: 10-11)



Fig. 3. Área de intervención del proyecto Centro de Entrenamiento del Tenis y Deportes de Raqueta (Instituto Nacional de Deporte 2022: 13)



Fig. 4. Vista aérea actual del Court de Tenis del Estadio Nacional. (Instituto Nacional del Deporte 2022: 13)

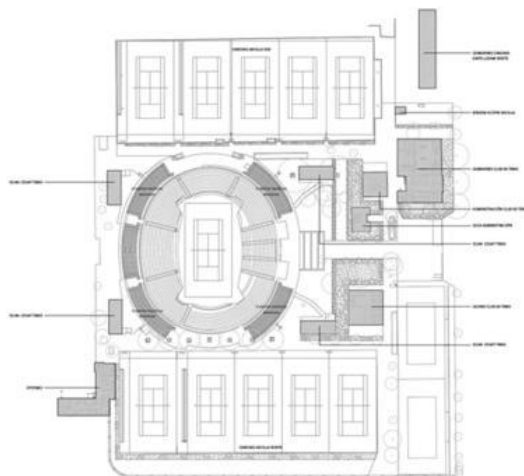


**Fig. 5. Planta actual del Court de Tenis del Estadio Nacional.
(Instituto Nacional del Deporte 2022: 11)**

Las intervenciones consideradas contemplan la actualización del Court Central, la remodelación de las Áreas de Court Existentes, la construcción del Edificio de Deportes de las Raquetas y la reubicación de las canchas exteriores.

Para lograr estas intervenciones se demolerán pequeñas edificaciones existentes en el terreno, entre los que se consideran administración, baños, camarines, casino y parte de las graderías, las que suman alrededor de 1750 m² y se realizarán movimientos de tierra con una superficie aproximada de 1500 m². También se considera una nueva rampa de acceso que garantice accesibilidad y generar recintos en el nivel -1, que unirán el Court Central con el nuevo Edificio.
(Instituto Nacional del Deporte 2022: 13)

De acuerdo con las Bases Técnicas de las “Obras Preliminares Centro de Entrenamiento del Tenis y Deportes de Raquetas, Estadio Nacional”, el proyecto comprende la realización de una exploración arqueológica mediante 8 pozos de sondeo previamente a la demolición de las estructuras que conforman el Court de Tenis del Estadio Nacional, con el objeto de adelantar la entrega del terreno limpio, despejado y con las autorizaciones necesarias para ejecutar los movimientos de tierra que permitirán construir las instalaciones antes señaladas.

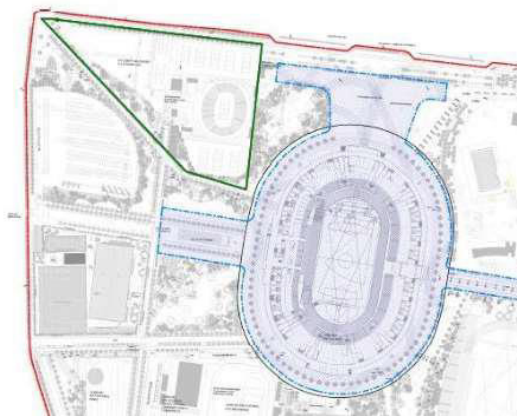


Fig. 6. Plano que indica la relación entre el área de intervención del proyecto y las zonas de restricción del Monumento Histórico Estadio Nacional.

Es así como, mediante Ord. N° 1866 del 12 de mayo de 2020, el Consejo de Monumentos Nacionales se pronunció sobre el Plan de Manejo Arqueológico y de Sitio de Memoria del proyecto en comento inserto en el desarrollo del “Parque Deportivo Estadio Nacional”.

El Ord. N° 1866 señala que, en la etapa de Evaluación Preventiva de Potenciales Hallazgos, se elaborará un informe de antecedentes arqueológicos y de sitio de memoria que deberá acompañar la solicitud de autorización de intervención arqueológica para la excavación de 8 pozos de sondeo de 1x1 m, dispuestos en una grilla y distanciados cada 20 m. al interior del área que considera excavaciones y movimientos de tierra del proyecto.

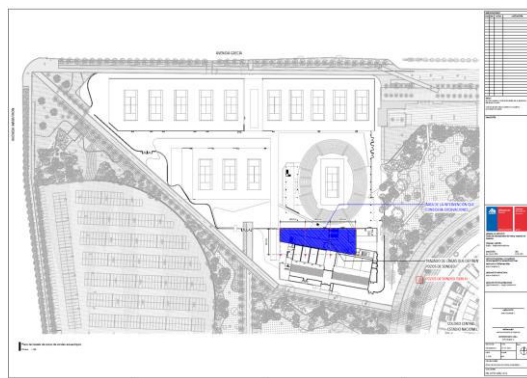


Fig. 7. Plano que indica el área de intervención que considera excavaciones.

Mediante Ord. N° 3904 de fecha 29 de septiembre de 2022, el Consejo de Monumentos Nacionales otorga el permiso de sondeo arqueológico con indicaciones, en el marco del proyecto “Centro de Entrenamiento del Tenis y Deportes de Raqueta”, MH Estadio Nacional.

El documento señala que las 8 unidades de sondeo proyectadas se dirigen exclusivamente a identificar, delimitar y diagnosticar los componentes culturales que podrían existir en el área del proyecto.

Es así como los primeros 8 pozos caracterización arqueológica se excavaron entre los días 11 y 15 de octubre del año en curso.



Fig. 8. Levantamiento topográfico de los 8 pozos de caracterización arqueológica.

Estos resultados fueron presentados en el Primer Informe Preliminar de Caracterización Arqueológica, con fecha 24 de octubre del año en curso.

En él se señala que, de acuerdo con lo estipulado en el Ord. N° 3904 con fecha 29 de septiembre del 2022 del Consejo de Monumentos nacionales:

- Cada unidad fue rebajada por capas naturales, las que fueron subdividas en niveles artificiales de 10 cm y el sedimento fue harneado con malla de 0,4 cm.
- Se excavaron tres pozos de control estratigráfico, los que alcanzaron el estrato geológico culturalmente estéril.
- Los tres pozos de control estratigráfico alcanzaron una profundidad de 150 cm y los otros cinco pozos, una profundidad de 100 cm, con más de dos niveles artificiales estériles consecutivos.
- Se detectaron restos arqueológicos en los pozos 2 y 7, que se presentan en la siguiente tabla.

Procedencia	Tipo de Material	Fotografía
EN-CET/Pozo 2/40-50 cm	Fragmento de cerámica negra pulida adscribible al Período Alfarero Temprano	
EN-CET/Pozo 7/ 20-30	Borde de plato de loza decorada	
EN-CET/Pozo 7/ 20-30	Fragmento de loza blanca sin decoración	
EN-CET/Pozo 7/ 20-30	Fragmentos de vidrio	

EN-CET/Pozo 7/20-30 cm	Fragmento de cerámica alisada de paredes gruesas color café de posible filiación colonial	
EN-CET/Pozo 7/20-30 cm	Fragmento de cerámica negra pulida adscribible al Período Alfarero Temprano	
EN-CET/Pozo 7/20-30 cm	Tapa de botella metálica tipo corona	

El perfil del pozo 2 se esquematiza de la siguiente manera:

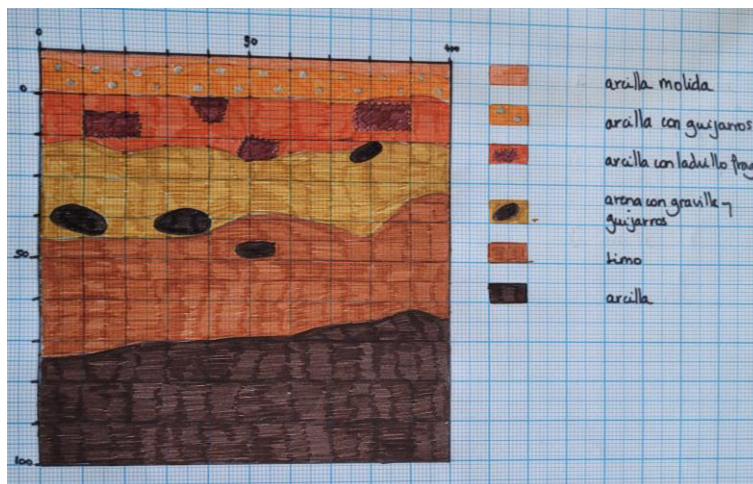


Fig. 9. Perfil Norte Pozo 2. Escala 1:10 cm.

El perfil del pozo 7 se esquematiza de la siguiente manera:

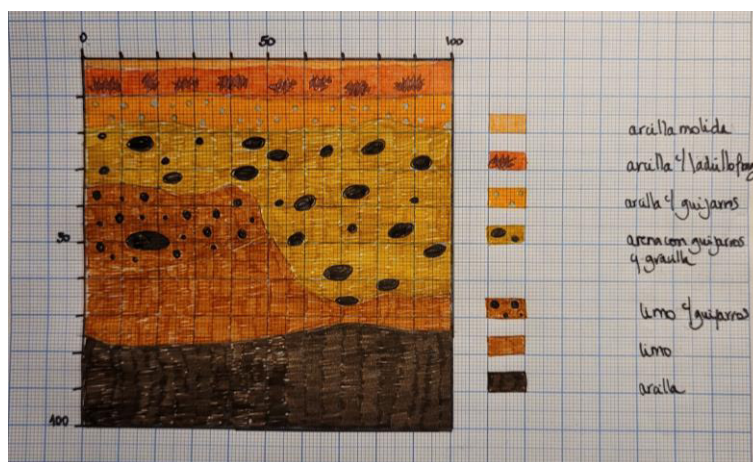


Fig. 10. Perfil Norte Pozo 7. Escala 1:10 cm.

Atendiendo al material arqueológico recuperado y a que el CMN determinó que en caso de detectarse restos prehispánicos o históricos se debía intensificar la red de pozos de sondeo en torno a las unidades que arrojaran resultados positivos, en que se procedió a realizar el trazado topográfico de cuatro pozos en torno al pozo 2 y cuatro pozos en torno al pozo 7 a fin de delimitar espacialmente los hallazgos.

Los nuevos pozos se emplazaron a 280 cm en dirección N-E; S-E; N-O y S-O de los pozos que presentaron material cultural, siguiendo la siguiente distribución:

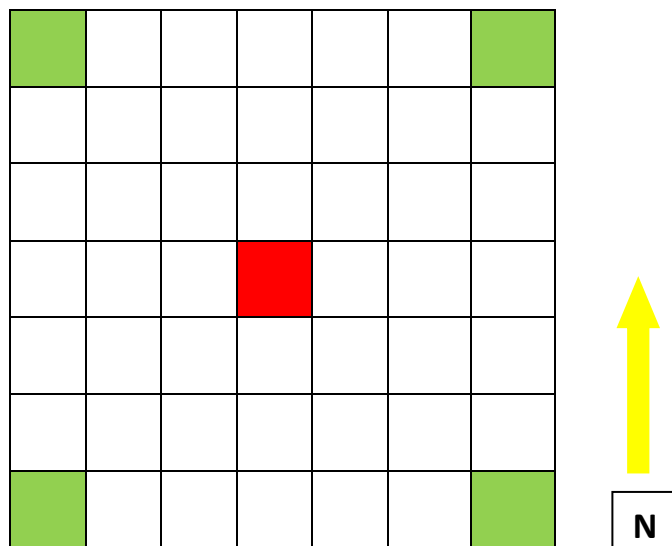


Fig. 11. Esquema que indica trazado de los nuevos pozos (en verde) con relación al pozo con presencia de material cultural (en rojo).

III. OBJETIVO GENERAL

a. Objetivo general:

Dar cuenta del estado de avance de la segunda etapa de caracterización arqueológica realizada en el área intervenir por el proyecto “Centro de Entrenamiento del Tenis y Deportes de Raqueta”, Estadio Nacional, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, entre los días 17 y 21 de octubre del año en curso.

IV. METODOLOGÍA

Tal como se hizo en la primera etapa, se procedió a realizar el trazado topográfico de los 8 pozos de caracterización arqueológica a ejecutar, el sábado 15 de octubre.

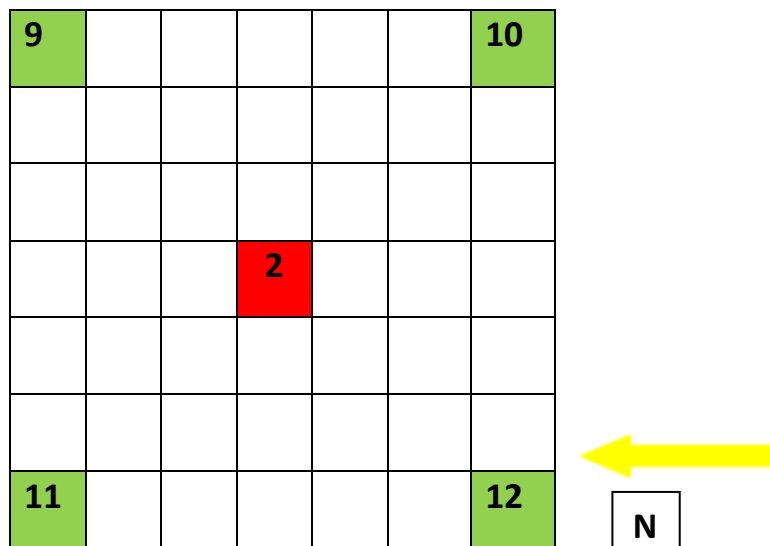


Fig. 12. Esquema que indica trazado de los nuevos pozos (en verde) con relación al pozo 2 con presencia de material cultural (en rojo).

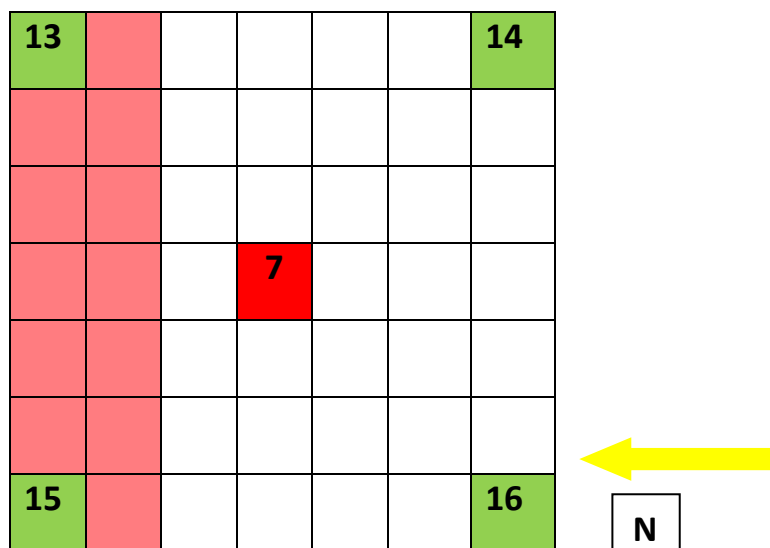


Fig. 13. Esquema que indica trazado de los nuevos pozos (en verde) con relación al pozo 7 con presencia de material cultural (en rojo).
El sector en rosa corresponde a la pérgola con parras y flores que separa las canchas de entrenamiento del Court Central

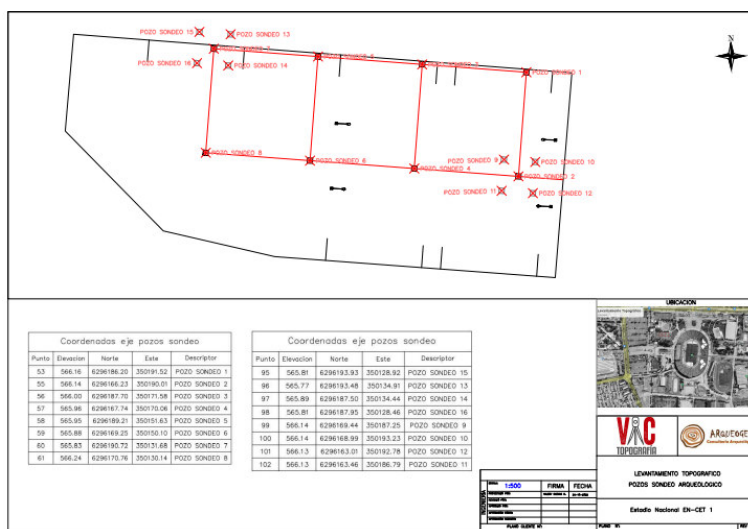


Fig. 14. Levantamiento topográfico de los 8 pozos de caracterización arqueológica.

La caracterización arqueológica se realizó entre los días 11 y 15 de octubre del año en curso, siguiendo la metodología establecida por el Consejo de Monumentos Nacionales.

V. RESULTADOS

Se recuperó material arqueológico de los pozos 12, 13, 14 y 16.

El pozo 12 arrojó un fragmento de borde de cerámica negra pulida en el nivel 60-70 cm, adscribible al Período Alfarero Temprano.



Fig. 15 y 16. Fragmento de borde de cerámica negra pulida.
Procedencia: EN-CET/Pozo 12/60-70 cm.

El pozo 13, asociado a un conjunto de material subactual de relleno, arrojó dos fragmentos de cerámica de factura con torno, en el nivel 20-30 y un fragmento de cerámica gres en el nivel 30-40 cm.



Fig. 17. Fragmento de cerámica de torno.
Procedencia: EN-CET/Pozo 13/20-30cm.

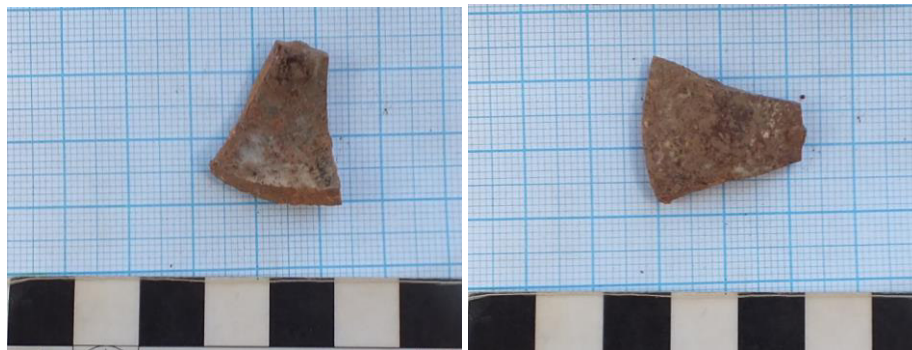


Fig. 18 y 19. Fragmento de cerámica gres.
Procedencia: EN-CET/Pozo 13/30-40cm.

Un fragmento de loza se recuperó del Pozo 14, en el nivel 30-40 cm.



Fig. 20. Fragmento de Loza
Procedencia: EN-CET/Pozo 14/30-40 cm.

Del pozo 16, se recuperaron dos fragmentos de cerámica vidriada tipo mayólica polícroma en el nivel 40-50 cm, asociado a fragmentos de vidrio.



Fig. 21. Fragmento de cerámica vidriada tipo mayólica
Procedencia: EN-CET/Pozo 16/40-50 cm.

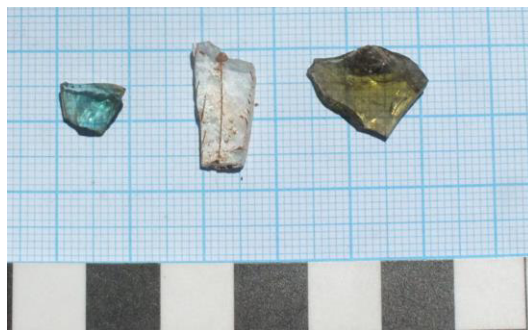


Fig.22. Fragmentos de vidrio
Procedencia: EN-CET/Pozo 16/40-50 cm.

Un tercer fragmento de cerámica vidriada se recuperó del nivel 50-60 cm del pozo 16.

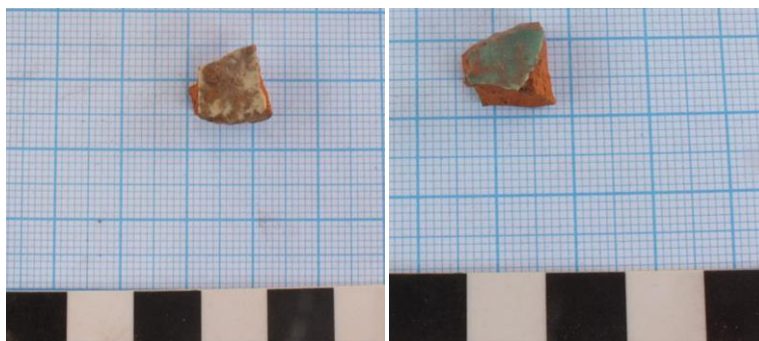


Fig. 23 y 24. Fragmento de cerámica vidriada
Procedencia: EN-CET/Pozo 16/50-60 cm.

VI. RECOMENDACIONES

Considerando que el Ord. que otorga el permiso de sondeo arqueológico señala, en su punto 6 que en caso de detectarse restos arqueológicos durante el proceso de caracterización, sean prehispánicos o históricos, se deberá intensificar la red de pozos de sondeo en torno a todas las unidades que presenten resultados positivos, estando contemplada esta actividad dentro de la autorización en comento es que se procedió a realizar el trazado topográfico de tres pozos en torno al pozo 12, tres pozos en torno al pozo 16 -como se indica en los diagrama- y dos pozos bajo la pérgola a 20 m y 40 m del pozo 13 en dirección al Este (pozos 17 y 18).

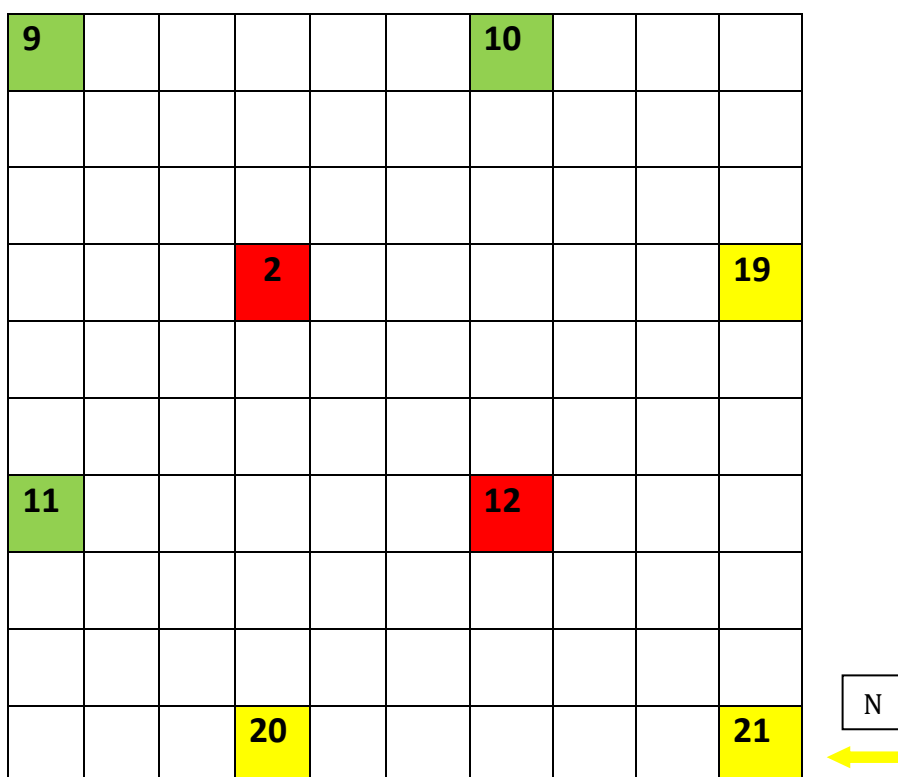


Fig. 25. Esquema que indica trazado de los nuevos pozos (en amarillo) con relación al pozo 12 con presencia de material cultural (en rojo).

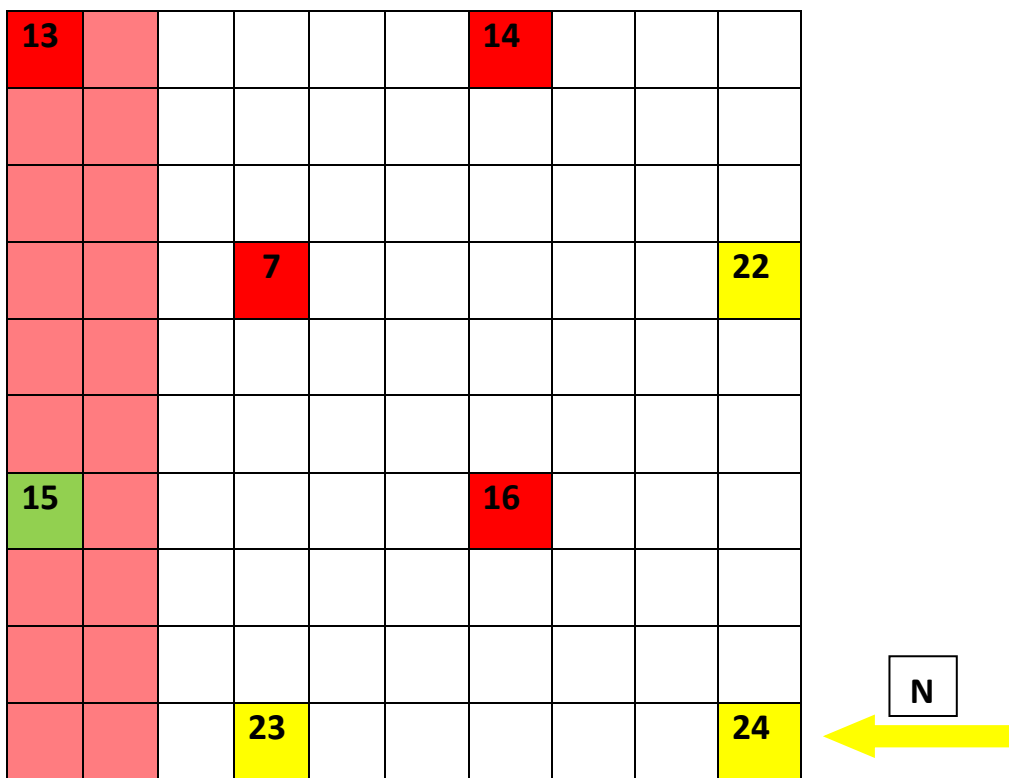


Fig. 27. Esquema que indica trazado de los nuevos pozos (en amarillo) con relación al pozo 14 y 16 con presencia de material cultural (en rojo). El sector en rosa corresponde a la pérgola con parras y flores que separa las canchas de entrenamiento del Court Central

Tal como en la etapa anterior, los pozos serán trazados topográficamente siguiendo la grilla presentada en la solicitud de autorización arqueológica.

La excavación de los nuevos pozos se realizará a partir del lunes 24 de octubre del año en curso, estimando su finalización el viernes 28. Se debe considerar un día más de registro de perfiles y topográfico, que incluirá imágenes aéreas.

Independiente de los resultados que arrojen los 8 pozos adicionales, concluida esta tercera etapa, y según lo acordado entre las partes intervinientes y expresado en el correo electrónico de reporte diario de fecha 21 de octubre del año en curso, se elaborará el informe ejecutivo de terreno para ingresarlo al Consejo de Monumentos Nacionales durante la semana del 31 de octubre al 4 de noviembre con el objeto de solicitar un pronunciamiento del CMN respecto de las medidas a implementar en relación con el componente arqueológico presente en el lugar donde se levantará el Centro de Entrenamiento del Tenis y Deportes de Raqueta.

En ese informe, en las recomendaciones irán orientadas hacia:

- La ampliación en torno a los pozos que arrojen materiales (17 a 24).
- La ejecución de cuatro pozos en el límite sur del área a intervenir, siguiendo los ejes de los pozos iniciales.
- Indicar que, atendiendo a la baja frecuencia y densidad de materiales recuperados, una vez finalizada la intervención propuesta en dicho informe, se considere concluir la etapa de caracterización y continuar con el monitoreo permanente durante la ejecución de las excavaciones masivas.

Es importante señalar, que la última recomendación estará determinada por los resultados de las excavaciones a realizar entre el 24 y el 28 de octubre.

A fin de no extender los plazos, se propone, iniciar la siguiente etapa de caracterización durante la semana del 7 de noviembre, una vez ingresado el informe ejecutivo de terreno. Es opinión de la suscrita que, en pos de no comprometer aún más los plazos de ejecución del proyecto, es prudente darle continuidad a los trabajos a la espera del pronunciamiento del Consejo de Monumentos Nacionales que tiene sus propios tiempos.

Es todo cuanto puedo informar.



Alejandra Didier Pérez
Arqueóloga